

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A. CELEBRADA EL 6 DE MAYO DE 2018**

En Durán, a los 16 días del mes de mayo de 2018, en las oficinas de Comercializadora Autoline S. A. ubicadas en el km. 3 ½ de la vía Durán – Boliche, a partir de las 15h00 se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1) MARCO LENER VELASCO FREIRE, portador de la cédula de ciudadanía No. 1801160530 y propietario de dos mil setecientos cuarenta y una (2.741) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representada por el ingeniero MARCO ANDRÉS VELASCO MANTILLA, portador de la cédula de ciudadanía No. 1803001666, según poder que presenta y que se adjunta como documento habilitante;
- 2) MAURICIO DE JESÚS SALINAS LEMÚS, quien participa por sus propios y personales derechos, propietario de seis (6) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagados de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A., que es de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 274.700), quienes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que el comisario de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A., el ingeniero Cruz Bravo Danilo Wadith fue individual y especialmente invitado a participar de la presente Junta General, para tratarse los siguientes puntos del orden del día, respecto de los cuales declaran los accionistas estar de acuerdo:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar los informes del Comisario, del Auditor Externo y del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2017.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el año culminado al 31 de diciembre de 2017.

**TERCER PUNTO:** Conocer y aprobar la propuesta de distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico del año 2017.

**CUARTO PUNTO:** Conocer y designar al Comisario de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A.

**QUINTO PUNTO:** Conocer y aprobar la propuesta de distribución de dividendos sean estos del año o acumulados

Actúa como presidente ad-hoc de la sesión el señor Mauricio de Jesús Salinas Lemos; y, como secretario de la misma, el señor Marcelo Vinicio López Velasco. El presidente ad-hoc pide que por

secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalda la sesión y abierta a deliberaciones.

Instalada la sesión, pide la palabra el presidente ad-hoc y solicita que se inicie con el desarrollo de los puntos que constan en el orden del día.

**PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los informes del Comisario, del Auditor Externo y del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2017.**- Se procede con la entrega a los asistentes a la Junta, para la revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) Informe del año 2017, elaborado por el comisario de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A., ingeniero Cruz Bravo Danilo Wadith Salvador; 2) Informe del año 2017 elaborado por los Auditores Externos de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A., JAUDITAG, Auditores y Asesores Gerenciales; y, 3) Informe del año 2017 del Gerente General de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A., señor Marcelo López Velasco.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre este primer punto, resuelve por unanimidad de votos APROBAR los informes emitidos por el Comisario, el Auditor Externo y el Gerente General, los mismos que se adjunta al expediente.

**SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el año culminado al 31 de diciembre de 2017.**- Por secretaría se procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el año culminado al 31 de diciembre de 2017, los mismos que determinan una perdida antes de liquidar el impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico del año 2017, de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 158.445,10).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas los estados financieros indicados en el párrafo anterior, ésta resuelve APROBAR por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el año culminado al 31 de diciembre de 2017, cuyos rubros quedan determinados de la siguiente forma:

- |  |                |
|--|----------------|
| • Perdida del ejercicio económico 2017 | USD 158.445,10 |
| • Impuesto a la Renta                  | USD 70.576,89  |

**TERCER PUNTO: Conocer y aprobar la propuesta de distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico del año 2017.**- El presidente ad-hoc de la sesión manifiesta a los asistentes que la pérdida del ejercicio económico del año 2017, luego de las deducciones correspondientes, es de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 158.445,10); por lo cual no existe distribución de beneficios sociales.

La Junta General de Accionistas aprueba la cifra que corresponde a la pérdida del ejercicio económico del año 2017, luego de las deducciones correspondientes.

**CUARTO PUNTO: Conocer y designar al Comisario de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A.-** El presidente ad-hoc de la sesión mocionó para que se designe como Comisario de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A. al ingeniero Cruz Bravo Danilo Wadith.

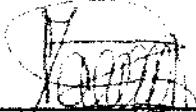
La Junta General de Accionistas, luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos designar como Comisario de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A. al ingeniero Cruz Bravo Danilo Wadith, por el período de un año.

**QUINTO PUNTO: Conocer y aprobar la propuesta de distribución de dividendos.-** El presidente ad-hoc propone a los accionistas presentes que el destino de los dividendos acumulados se mantengan para el crecimiento de la empresa; propuesta que es evaluada y aceptada por los accionistas, por lo cual la Junta General de Accionista resuelve por unanimidad que los dividendos acumulados sigan en la cuenta de resultados acumulados y no sean repartidos.

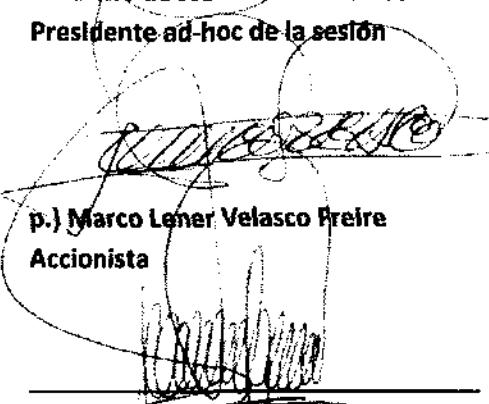
Habiendo sido tratados todos los puntos del orden del día y no existiendo ningún otro punto que atender, el presidente ad-hoc de la sesión declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta a los accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad en todo su contenido y, para constancia y aceptación, firman al pie del presente documento, levantándose la sesión a las 16h30 del día de su instalación.

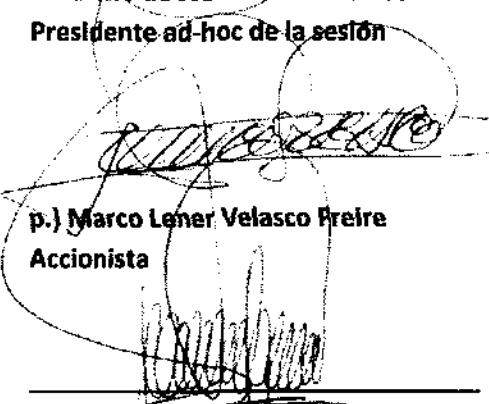
**CERTIFICACIÓN:** Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A., a los que me remito de ser necesario.

Durán, Mayo 16 de 2018

  
Mauricio de Jesús Salinas Lemus  
Presidente ad-hoc de la sesión

  
Marcelo Vinicio López Velasco  
Secretario de la sesión

  
p.) Marco Lener Velasco Freire  
Accionista

  
Marco Andrés Velasco Mantilla  
Apoderado

  
Mauricio de Jesús Salinas Lemus  
Accionista